



En la reunión del Consejo Rector

Luis Planas analiza con Cooperativas Agroalimentarias de España los puntos clave de la futura PAC

- Planas ha destacado el gran esfuerzo conjunto realizado en España para avanzar en la elaboración del Plan Estratégico Nacional
- También ha asegurado que la definición de agricultor genuino será uno de los elementos fundamentales de la reforma

<u>03 de agosto de 2020.</u> El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con el Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias de España donde se ha debatido sobre los puntos clave de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) para avanzar en la elaboración del modelo de Plan Estratégico Nacional para su aplicación en España.

Durante la reunión, Planas ha destacado el gran esfuerzo conjunto realizado en España para definir el contenido de este plan estratégico, con las importantes aportaciones de las comunidades autónomas, organizaciones agrarias, cooperativas, organizaciones ambientalistas y todas aquellas personas o entidades que han deseado participar, en un proceso que tiene carácter abierto y transparente.

Según ha explicado el ministro, la intención del Gobierno es presentar un borrador informal de Plan Estratégico en los primeros meses de 2021 para que, una vez que la Comisión realice sus aportaciones, poder presentar el plan definitivo a mediados de ese mismo año y que pueda ser aprobado formalmente por la Comisión a comienzos de 2022.

Asimismo, Planas ha informado a los representantes de Cooperativas de los resultados del Consejo Europeo del pasado mes de julio, que aprobó el Marco Financiero Plurianual y el Instrumento de Recuperación. En relación con el presupuesto de la PAC, el ministro ha indicado que los fondos destinados a ambos pilares (ayudas directas y desarrollo rural) suman aproximadamente





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



47.682 millones de euros, cifra equivalente a la que ha dispuesto España en el anterior periodo 2014-2020 (unos 47.500 millones de euros).

También ha asegurado que la definición de agricultor genuino será uno de los elementos fundamentales de la reforma, ya que será la que permita acceder a la ayuda básica a la renta, a los ecoesquemas, ayudas vinculadas a la producción y las ayudas para las zonas con limitaciones naturales.

De igual forma, ha expresado la necesidad de abrir un debate sobre cómo incentivar el incremento de la superficie de agricultura ecológica, en línea con lo recogido en la Estrategia de la Granja a la Mesa.

En el encuentro, el ministro también ha informado a Cooperativas Agroalimentarias sobre las gestiones realizadas por el Gobierno ante la administración estadounidense por el asunto de los aranceles, el estado de situación del *brexit* y la aplicación del principio de reciprocidad a las importaciones, entre otros.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes